

RADICADO: 2021-00472-00

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: MARIA LILIA ALFONSO GUTIERREZ
APODERADO: CARLOS FERNANDO GALLEGO SOTO
DEMANDADOS: HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA

Arauca, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022), en la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez, favor proveer.



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria



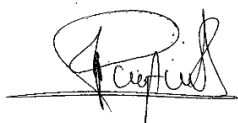
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Téngase y reconózcase a JUAN MANUEL GARCES CASTAÑEDA, abogado, titulado y en ejercicio, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 17.590.380 de Arauca y T.P. No. 127.947 del C.S.J., como apoderado del demandado HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA, dentro del proceso ejecutivo por sumas de dinero de menor cuantía No. 2021-00472-00, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ